

**SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2013**

LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA en cumplimiento del Artículo 2.2.1° del Decreto 734 de 2012, informa que dará curso al Proceso de Licitación Pública No. 004 de 2013, con el siguiente objeto:

Prestación del servicio para la estructuración, desarrollo, logística y evaluación del entrenamiento y talleres prácticos en Seguridad y Salvamento Minero con destino a los Socorredores Mineros y personal de planta del Grupo de Seguridad y Salvamento Minero de la Agencia Nacional de Minería, en cumplimiento a las funciones establecidas en el Estatuto de Salvamento Minero contenido en el Decreto 1335 de 1987.

PARTICIPANTES: Podrán participar en la presente convocatoria, personas naturales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente constituidas y legalizadas en Colombia, de manera independiente, u organizadas en consorcios o en uniones temporales, Además de los extranjeros sin sucursal en Colombia en los términos del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 6.4.5° del Decreto 734 de 2012.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: 2 de agosto de 2013.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: Para verificar y evaluar el siguiente proceso se tendrán en cuenta los factores señalados en el respectivo pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$359.950.735), incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, amparado en el CDP No.114613 de 26 de junio de 2013 expedido por el Grupo de Recursos Financieros, por valor de \$359.950.735.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN Y EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y pliegos definitivos de la contratación se dejan a disposición en las páginas Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – www.colombiacompra.gov.co/SECOP - y de la Entidad - www.anm.gov.co. Igualmente se podrá consultar en el Grupo de Contratación de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10, Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en la ciudad de Bogotá D.C., o por correo electrónico a contratacion@anm.gov.co a partir del 2 de agosto de 2013.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 de 2003, la Agencia Nacional de Minería convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que se suscriba como consecuencia de su trámite.

Página 1 de 2

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo Sistema Electrónico de Contratación Pública y en la página web de la Entidad, así como en los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO.